

GP	Salario mensual a percibir por mes (competencia B, de 6 a 8 años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia B	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	30,00	746,36	639,74	106,62	746,36	8.956,33
2	627,09	104,51	30,00	761,60	652,80	108,80	761,60	9.139,25
3	712,27	118,71	30,00	860,98	737,98	123,00	860,98	10.331,79
4	757,09	126,18	30,00	913,28	782,81	130,47	913,28	10.959,33
5	847,95	141,32	30,00	1.019,27	873,66	145,61	1.019,27	12.231,23
6	963,01	160,50	30,00	1.153,51	988,72	164,79	1.153,51	13.842,13
7	1.065,98	177,66	30,00	1.273,64	1.091,69	181,95	1.273,64	15.283,68

GP	Salario mensual a percibir (competencia C, de 9 a 11 años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia C	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	45,00	761,36	652,59	108,77	761,36	9.136,33
2	627,09	104,51	45,00	776,60	665,66	110,94	776,60	9.319,25
3	712,27	118,71	45,00	875,98	750,84	125,14	875,98	10.511,79
4	757,09	126,18	45,00	928,28	795,67	132,61	928,28	11.139,33
5	847,95	141,32	45,00	1.034,27	886,52	147,75	1.034,27	12.411,23
6	963,01	160,50	45,00	1.168,51	1.001,58	166,93	1.168,51	14.022,13
7	1.065,98	177,66	45,00	1.288,64	1.104,55	184,09	1.288,64	15.463,68

GP	Salario mensual a percibir (competencia D, 12 o mas años)				Tal como aparece en la hoja de nómina mensual			Salario anual 2008
	Salario base	Parte proporcional pagas	Competencia D	Total salario mes	Salario convenio CTC	Parte proporcional pagas	Total salario mes	
0	600,95	100,16	0,00	701,10	600,95	100,16	701,10	8.413,26
1	614,02	102,34	60,00	776,36	665,45	110,91	776,36	9.316,33
2	627,09	104,51	60,00	791,60	678,52	113,09	791,60	9.499,25
3	712,27	118,71	60,00	890,98	763,70	127,28	890,98	10.691,79
4	757,09	126,18	60,00	943,28	808,52	134,75	943,28	11.319,33
5	847,95	141,32	60,00	1.049,27	899,37	149,90	1.049,27	12.591,23
6	963,01	160,50	60,00	1.183,51	1.014,44	169,07	1.183,51	14.202,13
7	1.065,98	177,66	60,00	1.303,64	1.117,41	186,23	1.303,64	15.643,68

15022 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, correspondientes al ejercicio 2007.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) correspondientes al ejercicio 2007, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 2008.-El Director General de Trabajo, José Luis Villar Rodríguez.

ANEXO

Resumen de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007 de la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA

1. Actividad de la Fundación SIMA

La Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, Fundación SIMA, se constituyó el 14 de julio de 1997 en Madrid como una fundación sin ánimo de lucro, de iniciativa privada y naturaleza permanente. Su sede se encuentra en Madrid en la calle San Bernardo, número 20, 5.ª planta. La Fundación SIMA es una fundación laboral de carácter público tutelada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones Laborales con el número 83.

La Fundación SIMA tiene como fin fundacional la solución extrajudicial de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o entre sus respectivas organizaciones representativas, a través de los procedimientos de mediación y arbitraje que se encuentran regulados en el Tercer Acuerdo para la Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos, ASEC III, suscrito el 29 de diciembre de 2004 por las organizaciones sindicales UGT y CC.OO. y las empresariales CEOE y CEPYME (BOE de 29 de enero de 2005). Como complemento a este fin principal, también se desarrollan actuaciones orientadas a la mejora de la eficacia en dichos procedimientos de mediación y arbitraje y, en general, a la difusión de la cultura de la solución negociada de los conflictos laborales.

El ámbito de actuación de la Fundación SIMA abarca la totalidad del territorio nacional; y sus beneficiarios son los trabajadores y los empresarios, o las respectivas organizaciones representativas de los sectores o empresas que suscriban los instrumentos de ratificación o adhesión al ASEC III, en los términos establecidos en su disposición transitoria primera. Al finalizar el ejercicio 2007, estaban adheridos al ASEC III más de cien sectores de actividad económica y 180 empresas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 de la Fundación SIMA se han elaborado de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, a la normativa de gestión y control económico aplicable a las fundaciones del sector público estatal, a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones (BOE de 27 de diciembre de 2002), y a los preceptos en vigor del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades (BOE de 14 de mayo de 1998), todo ello en relación con los hechos de

trascendencia económica registrados en la contabilidad diaria de la Fundación.

El objetivo primordial de la elaboración de las cuentas anuales y de la aplicación en su confección de los principios contables, es que estas cuentas expresen la imagen fiel del patrimonio, situación financiera y resultados de la Fundación, para que de esta manera ofrezcan información fiable a la pluralidad de agentes económicos y sociales interesados en la situación presente y futura de la misma.

Por tanto, las cuentas anuales de la Fundación SIMA para 2007 se han elaborado teniendo presente que sean comprensibles, relevantes, veraces, comparables con las de ejercicio anterior y generadas sin desfases temporales significativos.

3. Excedente del ejercicio

La Fundación SIMA es una entidad sin ánimo de lucro que presta sus servicios de manera gratuita. Sus ingresos anuales provienen de una subvención del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta asignación con la que se financia la Fundación se incluye en el apartado de las fundaciones estatales de los Presupuestos Generales del Estado y dota de fondos al SIMA en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Tripartito entre el Gobierno y las Organizaciones Empresariales y Sindicales (Resolución de 22 de abril de 2005, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone el depósito y publicación del Acuerdo Tripartito en materia de solución extrajudicial de conflictos laborales, BOE de 13 de mayo de 2005). Además, existen unos ingresos adicionales, de escasa relevancia, que provienen de los intereses generados por la cuenta corriente. La Fundación no desarrolla ninguna actividad de carácter mercantil.

Los ingresos financieros del año 2007 ascienden a 10.052,39 €, y son los que forman el excedente del ejercicio. Estos ingresos, sujetos a lo que establece el artículo 27 de la Ley 50/2002 se mantendrán en la cuenta de Reservas Voluntarias, hasta que la Fundación SIMA decida el destino que se le quiere dar, respetando siempre el plazo de cuatro años que marca la Ley.

4. Normas de valoración

a) Inmovilizado inmaterial: Todos los elementos del inmovilizado inmaterial se han valorado por su precio de adquisición, incluyendo dentro de ese precio, las cuotas de IVA soportado, dado que la Fundación SIMA está exenta de dicho impuesto y, por tanto, no puede deducirse las cuotas soportadas. En cuanto a la amortización, se aplica el sistema lineal.

b) Inmovilizado material: El criterio de valoración es el precio de adquisición, incluyendo dentro de este precio el IVA. El sistema de amortización es el lineal.

c) Créditos no derivados de la actividad: En este epígrafe únicamente se registra la suma de las mensualidades pendientes de devolución del crédito concedido a una trabajadora de la Fundación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 17 del Convenio de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid aplicable a la Fundación SIMA.

d) Subvenciones: La subvención para gastos que recibe la Fundación SIMA, en su categoría de subvención no reintegrable, se contabiliza respetando lo establecido en el Real Decreto 776/1998 y según lo exigido por la Intervención General de la Administración del Estado en la fiscalización anual de las cuentas de la Fundación SIMA.

En cuanto a las subvenciones oficiales de capital, de acuerdo también al Real Decreto 776/1998, se recogen en el grupo «Subvenciones oficiales de capital». Al cierre del ejercicio el saldo de esta cuenta se disminuye en el mismo importe que las amortizaciones anuales de los bienes adquiridos con dicha subvención, imputándolo a su vez como ingreso del ejercicio.

Además de lo anterior, la contabilización de las dos subvenciones recibidas, tanto gastos como inversiones, se ha realizado respetando el principio del devengo.

e) Deudas: Las deudas que se muestran en el apartado de Acreedores a corto plazo, son la suma de los valores nominales que constan en las facturas o liquidaciones de los pagos pendientes a mediadores, árbitros y proveedores, las obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, así como la devolución del excedente de la subvención pendiente de realizar al cierre del ejercicio. Todas ellas son deudas por actividades propias de la Fundación y de vencimiento inferior al año.

f) Impuesto de Sociedades: En aplicación del régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo que contempla la Ley 49/2002, la totalidad de las rentas que obtiene la Fundación SIMA están exentas del Impuesto de Sociedades, razón por la cual la base imponible del Impuesto de Sociedades es cero.

g) Ingresos y Gastos: Los ingresos y gastos que figuran en la contabilidad de la Fundación SIMA, se han registrado en la fecha que corresponde de acuerdo al criterio del devengo, por su valor nominal, incluyendo las cuotas de IVA en el caso de los gastos.

5. Inmovilizado Material e Inmaterial

Movimientos de inmovilizado 2007

(Importes en euros)

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Aplicaciones Informáticas .	113.975,51	17.247,59	17.004,08	114.219,02
Instalaciones Oficinas	863.823,87	0,00	863.823,87	0,00
Fondos Bibliográficos	10.248,72	775,86	0,00	11.024,58
Mobiliario	157.760,53	0,00	0,00	157.760,53
Equipos de Telefonía	10.675,39	0,00	0,00	10.675,39
Equipos de Oficina	24.005,75	0,00	0,00	24.005,75
Otros Elementos de Inmovilizado	6.081,82	0,00	0,00	6.081,82
Equipos Informáticos	89.572,41	0,00	0,00	89.572,41

6. Fondos propios

En el año 2007 el movimiento de cuentas relacionadas con los fondos propios de la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional . . .	23.450,89	0,00	0,00	23.450,89
Reserva destino a fines . .	0,00	899,28	0,00	899,28
Reservas voluntarias	2.997,61	3.400,57	2.997,61	3.400,57
Remanente	3.400,57	0,00	3.400,57	0,00
Excedente del ejercicio .	0,00	0,00	0,00	10.052,39

7. Subvenciones

La Fundación SIMA financia su actividad exclusivamente a través de la subvención nominal que recibe de la Secretaría General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta subvención tiene su origen en el Acuerdo Tripartito en materia de Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales, que firmaron el 30 de marzo de 2005 las Organizaciones Empresariales y Sindicales y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que este último se compromete a dotar cada año a la Fundación SIMA con una financiación que le permita desarrollar su actividad de solución extrajudicial de conflictos laborales. Las normas por la que se regula esta subvención se recogen en la orden TAS/641/2005, de 28 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a financiar las acciones de mediación y arbitraje a realizar por la Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (BOE del 16 de marzo de 2005).

En el año 2007 la Fundación SIMA recibió una subvención para gastos de funcionamiento por un importe total de 1.550.730 euros. También se solicitó una subvención para adquisición de bienes de inversión, por importe de 30.650 euros. Una vez finalizado el ejercicio, el importe del sobrante de ambas subvenciones se ha reintegrado al Tesoro Público. El importe de dicho sobrante es de 598.751,82 euros en lo que se refiere a la subvención de gastos, y de 12.626,55 euros de la subvención para inversiones, lo que supone un reintegro total de 611.378,37 euros.

El movimiento de cuentas relacionadas con las subvenciones recibidas en 2007 por la Fundación SIMA ha sido el siguiente:

Cuenta contable	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Ministerio de Trabajo, deudor por subvenciones . . .	0	1.581.380	1.581.380	0
Ministerio de Trabajo, acreedor por subvenciones . . .	645.320,49	611.378,37	645.320,49	611.378,37

8. Aplicación de Elementos Patrimoniales a fines propios

El saldo de la Dotación Fundacional que figura en el Balance de Situación corresponde a la dotación inicial y a las cantidades que se han destinado en los últimos años a esta cuenta procedentes de la cuenta de Reservas Voluntarias.

9. Información de la Liquidación del Presupuesto

Liquidación del Presupuesto de Gastos. Ejercicio 2007

Importes en euros

Epígrafes	Gastos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ayudas monetarias y otros	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0
b) Gastos de colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0
2. Consumos de explotación	0	0	0
3. Gastos de personal	525.000,00	431.621,39	93.378,61
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	64.681,00	29.284,85	35.396,15
5. Otros Gastos	1.024.200,00	522.029,01	502.170,99
6. Variación de las provisiones de la actividad y pérdidas de créditos incobrables	0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados	1.530,00	0	1.530,00
8. Gastos extraordinarios	0	426,11	-426,11
9. Impuesto sobre Sociedades	0	0	0
Total gastos operaciones de funcionamiento	1.615.411,00	983.361,36	632.049,64
Operaciones de fondos:			
1. Disminución de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	0	2.098,33	-2.098,33
2. Aumento del inmovilizado	30.650,00	18.023,45	12.626,55
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	20.650,00	775,86	19.874,14
d) Inmovilizaciones inmateriales	10.000,00	17.247,59	7.247,59
3. Aumento de existencias	0	0	0
4. Aumento de inversiones financieras	0	0	0
5. Aumento de tesorería	0	0	0
6. Aumento de capital de funcionamiento	0	0	0
7. Disminución de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
8. Disminución de deudas	0	35.547,42	-35.547,42
Total gastos operaciones de fondos	30.650,00	55.669,20	-25.019,20
Total gastos presupuestarios	1.646.061,00	1.039.030,56	607.030,44

Liquidación del Presupuesto de Ingresos. Ejercicio 2007

Importes en euros

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
Operaciones de funcionamiento:			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia:	1.615.411,00	981.263,03	634.147,97
a) Cuotas de usuarios y afiliados	0	0	0
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0	0	0
c) Subvenciones, donaciones y legado imputados al ejercicio	1.615.411,00	981.263,03	634.147,97
2. Venta y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	0	0
3. Otros ingresos	0	2.098,33	-2.098,33
4. Ingresos financieros	0	10.052,39	-10.052,39
5. Ingresos extraordinarios	0	0	0
Total ingresos operaciones de funcionamiento	1.615.411,00	993.413,75	621.997,25
Operaciones de fondos:			
1. Aportaciones de fundadores y asociados	0	0	0
2. Aumento de subvenciones, donaciones y legado de capital y otros	30.650,00	18.023,45	12.626,55
3. Disminuciones de inmovilizado	0	426,11	-426,11
a) Gastos de establecimiento y de formalización de deudas	0	0	0
b) Bienes de Patrimonio Histórico	0	0	0
c) Inmovilizaciones materiales	0	0	0
d) Inmovilizaciones inmateriales	0	426,11	-426,11
4. Disminución de existencias	0	0	0
5. Disminución de inversiones financieras	0	0	0
6. Disminución de tesorería	0	27.167,25	-27.167,25

Epígrafes	Ingresos Presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviaciones
7. Disminución del capital de funcionamiento	0	0	0
8. Aumento de provisiones para riesgos y gastos	0	0	0
9. Aumento de deudas	0	0	0
Total ingresos operaciones de fondos	30.650,00	45.616,81	-14.966,81
Total ingresos presupuestarios	1.646.061,00	1.039.030,56	607.030,44

10. Balance de Situación

Importes en euros

Activo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) Inmovilizado	39.793,60	682.072,51
II. Inmovilizaciones Inmateriales	16.905,71	1.907,25
5. Aplicaciones Informáticas	114.219,02	113.975,51
215. Aplicaciones Informáticas	114.219,02	113.975,51
8. Amortizaciones	-97.313,31	-112.068,26
281. Amortización Acumulada Inmov. Inmaterial	-97.313,31	-112.068,26
IV. Otras Inmovilizaciones Materiales	22.887,89	680.165,26
1. Terrenos y Construcciones	0,00	863.823,87
221. Construcciones	0,00	863.823,87
3. Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	11.024,58	10.248,72
225. Fondos Bibliográficos	11.024,58	10.248,72
5. Otro Inmovilizado	288.095,90	288.095,90
226. Mobiliario y Equipos de Oficina	198.523,49	198.523,49
227. Equipos para Proceso de Información	89.572,41	89.572,41
7. Amortizaciones	-276.232,59	-482.003,23
282. Amortización Acumulada Inmov. Material	-276.232,59	-482.003,23
D) Activo Circulante	734.011,07	753.473,49
IV. Otros Deudores	9.304,83	1.600,00
5. Personal	6.127,10	1.600,00
544. Créditos a Corto Plazo al Personal	6.127,10	1.600,00
6. Administraciones Públicas	3.177,73	0,00
471. Organismos de la S.S., deudores	3.177,73	0,00
VI. Tesorería	724.706,24	751.873,49
570. Caja, euros	550,61	111,23
572. Banco, euros	724.155,63	751.762,26
Total Activo	773.804,67	1.435.546,00

Importes en euros

Pasivo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) Fondos propios	37.803,13	29.849,07
I. Dotación Fundacional	23.450,89	23.450,89
100. Dotación Fundacional	23.450,89	23.450,89
III. Reservas	4.299,85	2.997,61
2. Otras Reservas	4.299,85	2.997,61
113. Reservas Especiales	899,28	0,00
117. Reservas Voluntarias	3.400,57	2.997,61
V. Excedente del Ejercicio (positivo o negativo)	10.052,39	3.400,57
129. Excedente del ejercicio	10.052,39	3.400,57
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	40.219,75	682.072,55
I. Subvenciones, Donaciones y Legados de Capital y Otros	40.219,75	682.072,55
130. Subvenciones Oficiales de Capital	40.219,75	682.072,55
E) Acreedores a corto plazo	695.781,79	723.624,38
V. Acreedores Comerciales	39.602,75	45.029,80
2. Deudas por Compras o Prestaciones de Servicios	39.602,75	45.029,80
400. Proveedores, Mediadores y Árbitros	39.602,75	45.029,80

Importes en euros

Pasivo	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
VI. Otras Deudas no Comerciales	656.179,04	678.594,58
1. Administraciones Públicas	654.507,89	680.351,73
475. Hacienda Pública Acreed. por Diversos Conceptos	646.201,24	674.398,67
476. Organismos de la Seguridad Social Acreedores	8.306,65	5.953,06
3. Otras Deudas	1.667,07	-1.757,15
555. Partidas Pendientes de Aplicación	1.667,07	-1.757,15
4. Remuneraciones Pendientes de Pago	4,08	0,00
465. Remuneraciones Pendientes de Pago	4,08	0,00
Total Pasivo	773.804,67	1.435.546,00

11. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Importes en euros

Debe	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
A) Gastos	983.361,36	990.837,65
A4. Gastos de Personal	431.621,39	414.225,26
A) Sueldos, Salarios y Asimilados	348.012,55	342.859,87
640. Sueldos y Salarios	348.012,55	342.859,87
B) Cargas Sociales	83.608,84	71.365,39
642. Seguridad Social a Cargo de la Entidad	82.499,82	70.646,78
649. Otros Gastos Sociales	1.109,02	718,61
A5. Dotaciones para Amortización de Inmovilizado	29.284,85	56.828,42
681. Amortización del Inmovilizado Inmaterial	1.823,02	1.938,80
682. Amortización del Inmovilizado Material	27.461,83	54.889,62
A6. Otros Gastos	522.029,01	519.783,97
A) Servicios Exteriores	520.501,24	518.328,95
622. Reparaciones y Conservación	74.212,53	43.643,08
623. Servicios de Profesionales Independientes	181.822,50	202.202,50
624. Transportes	17.757,64	13.230,55
625. Primas de Seguros	3.056,17	3.056,21
627. Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	127.067,83	166.081,73
628. Suministros	19.582,30	18.283,31
629. Otros Servicios	97.002,27	71.831,57
B) Tributos	1.527,77	1.455,02
631. Otros Tributos	1.527,77	1.455,02
AI. Resultados Positivos de Explotación	426,11	0,00
AII. Resultados Financieros Positivos	10.052,39	3.400,57
AIII. Resultados Positivos de las Actividades Ordinarias	10.478,50	3.400,57
A12. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	426,11	0,00
670. Pérdidas procedentes del Inmov. Inmaterial	426,11	0,00
AV. Resultados antes de Impuestos	10.052,39	3.400,57
AVI. Excedente Positivo del Ejercicio	10.052,39	3.400,57

Importes en euros

Haber	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
B) Ingresos	993.413,75	994.238,22
B1. Ingresos de la Entidad por la Actividad Propia	981.263,03	990.837,65
C) Subvenciones, Donaciones y Legados Imputados al Resultado del Ejercicio	981.263,03	990.837,65
725. Subvenciones Oficiales Afectas a la Actividad Propia	29.284,85	56.828,42
729. Subvenciones Oficiales para la Actividad	951.978,18	934.009,23
B4. Otros Ingresos	2.098,33	0,00
A) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.098,33	0,00
757. Otros Ingresos de Gestión	2.098,33	0,00
BI. Resultados Negativos de Explotación	0,00	0,00
B8. Otros Intereses o Ingresos Asimilados	10.052,39	3.400,57
C) Otros Intereses	10.052,39	3.400,57
769. Ingresos Financieros	10.052,39	3.400,57
BIV. Resultados Extraordinarios Negativos	426,11	0,00